



RESOLUCIÓN CS N° 499 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 1 de DICIEMBRE de 2023

Expediente N° 6.616/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CD- ECO N° 228-23** del Consejo Directivo, por la cual la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003 y 2022, Sede Metán – Rosario de la Frontera, y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el cargo se encuentra contemplado en la Res. CS N° 444/22 prorrogado por Res. CS N° 474/23.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 91 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 305/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Categoría Adjunto con Dedicación Simple para asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR – ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003 y 2022, Sede Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Patricia KENT	Antonio A. ARCIÉNAGA MORALES
Elsa IBARRA	Liliana GALÁN
Rosana Elizabeth RUIZ	Julio SORIA
	Guido Ismael David CAZÓN
	Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA



RESOLUCIÓN CS N° 499 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

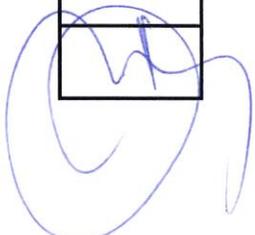
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Sede Metan- Rosario de la Frontera, cargo ocupado por el Dr. Elio DE ZUANI. Cargo contemplado en la Res. CS N° 444/22 prorrogado por Res. CS N° 474/23.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta